

Presidente de la República

Misael Pastrana Borrero

Discurso en la II Conferencia Mundial de Entidades Estatales de la Televisión.

Señor licenciado García Borja, presidente de la Segunda Conferencia Televisora de Entidades Públicas. Señor ministro de Comunicaciones, señor director de Inravisión, señores delegados.

Como mandatario de Colombia interpreto el sentimiento del país al instalar oficialmente esta Segunda Conferencia Mundial de Entidades Estatales de la Televisión, y al expresar al distinguido grupo de dirigentes y expertos que en ella participan que su presencia entre nosotros es particularmente grata. El gobierno tiene en nuestra nación una muy amplia injerencia en la televisión, nuestro régimen legal sobre este trascendental medio de las comunicaciones modernas, bien podría calificarse de visto.

Ya que, si bien la propiedad y dirección de los canales está en dirección del Estado, se ha dejado a la iniciativa privada el uso de los espacios que, previo a los trámites de públicas licitaciones, se conceden a los particulares en arrendamiento. De esta manera los programas son originados fuera del ámbito gubernamental, pero bajo su inspección y vigilancia, logrando sentar forma al equilibrio necesario entre la libertad de expresión y las exigencias del bien común. Podría parecer arma peligrosa para las libertades públicas y para el sistema republicano de gobierno la existencia de un monopolio estatal en cuanto se refiere a la propiedad de los canales de televisión. Sin embargo, la experiencia colombiana ha venido a demostrar en el transcurso de los gobiernos del frente nacional, que se han sucedido en los últimos 15 años, cómo esa situación no ha afectado en lo más desenvolvimiento de la vida política del país.

En estos precisos momentos, nuestros distinguidos huéspedes habrán podido percibir ya directamente el libre ambiente electoral que predomina en el país. El próximo 21 de abril se celebrarán las elecciones para renovar las corporaciones públicas y para designar para quien haya de sucederme en el mando, y en el

debate en curso todas las colectividades políticas, a través de sus respectivos candidatos a la presidencia de la república, han tenido acceso de forma directa a los canales de televisión, dentro de un amplio espíritu de equidad y de igualdad de oportunidades.

Me enorgullece afirmar que, bajo mi gobierno, Colombia está dando un ejemplo de madurez democrática y que un instrumento oficial, lejos de haberse convertido en arbitrario mecanismo de imposiciones unilaterales, ha sido foro abierto al pluralismo que integra a la nación y cátedra para la libre manifestación de todos los criterios políticos que configuran nuestra opinión ciudadana. Lo hemos hecho con la conciencia de que esta actitud encierra aún el riesgo de la calumnia y la injuria, pero también con la certeza de que honra un Estado Democrático y que un gobierno honesto y justo no tiene por qué temer en facilitar a sus contradictores un medio de tanta influencia sobre el comportamiento público.

La propiedad Estatal de los canales de televisión ha permitido, por lo demás, evitar otro monopolio, que por algunos aspectos es no menos grave que del tipo político. Me refiero a la utilización de este influyente elemento de comunicación social exclusivamente para fines comerciales. En Colombia, la proclamación recreativa o informativa está contenientemente equilibrada por las manifestaciones que en el campo docente y cultural ofrece a la televisión.

Estas últimas se realizan no solo a través en los canales en concesión, que durante la mayor parte de las horas diurnas trasmiten programas escolares para los primeros años de instrucción de los niños, sino también mediante un canal especial dedicado por entero a la capacitación de adultos, y dentro de esta actividad de la educativa quiero especialmente mencionarles el programa de bachillerato radiotelevisado que, inaugurado a mediados del año pasado, ya se ha convertido en una escuela abierta para esperanzas de quienes

hasta entonces carecían de oportunidades para continuar sus estudios, bien por la ineficiencia de cupo del sistema tradicional o bien por el alto precio de los servicios que esté brindado.

El gobierno que presido tiene sobrados motivos de satisfacción al haber puesto en marcha esta moderna alternativa de educación media. Con ella, Colombia ha venido a ocupar merecido puesto de vanguardia entre las naciones pioneras del aprovechamiento de los medios de comunicación social, no solo como poderosos multiplicadores de los escasos recursos financieros de la organización educativa, sino también como canales masivos de ascenso social y herramientas al servicio del mejoramiento de los sectores populares del país.

También le cabe a Colombia el legítimo orgullo de haber sido a nivel del Pacto Andino en enero de 1970, con la reunión de ministros de educación del grupo y ulteriormente luego de otros países latinoamericanos, el país promotor de las iniciativas subregionales para la posible utilización de los satélites o, en su defecto, de la interconexión de nuestras redes como medios para integrar culturalmente a nuestros pueblos y facilitar aún más el acceso a información masiva.

Como es bien sabido, la UNESCO viene adelantando los correspondientes estudios de factibilidad y los expertos de nuestros Gobiernos analizan las distintas alternativas, pero cualquiera que fuere el resultado de estos estudios, condición indispensable de la solución que finalmente se adopte, ha de ser la salvaguarda de la soberanía cultural de las naciones de Latinoamérica y de su indeclinable derecho a poseer en propiedad los medios tecnológicos que se adopten, así como el derecho no menos irrenunciable a manejar el sistema sin interferencias foráneas, determinando autónomamente el contenido de los mensajes educativos que hayan de recibir nuestros pueblos.

En la época en la que la prensa escrita ejercía su predominio omnímodo como principal medio de comunicación social, para referirse a ellas se tornó en lugar común a la expresión del cuarto poder. Lo cierto es que hoy esa prensa escrita comparte cada vez más su preeminencia con la televisión, lo que hace ya inactual emplear de manera exclusiva el concepto anterior. Los medios electrónicos de comunicación, y en particular la radio y la televisión, surgen en el mundo contemporáneo como una nueva forma de poder y de influencia por el extenso ámbito de su acción y por su directa penetración al hogar mismo.

Ellos se han rebelado como fuerzas cada vez más condicionantes de las actitudes, los valores y hasta las conciencias de las gentes. De ahí la grave responsabilidad de las personas, entidades o grupos que tienen que ver con la propiedad o el uso de tales medios. La tentación de manipular los espíritus en lugar de ilustrarlos, informarlos y servirlos es tan grande y tan fácil de realizar que ningún gobierno democrático puede pasar por alto estos peligros, ni dejar de tomar cautela para prevenirlos. Hoy, más que nunca, la propia opinión pública debe velar por que no se la haga objeto de ideologías políticas unilateralmente impuestas ni de inducciones al consumo desaforado, que por otra parte contrarían los principios de toda sana economía.

Pero la responsabilidad mayor continua en manos de los gobiernos y, en primer lugar, de los encargados del manejo de las televisiones estatales que sepamos utilizarlas para promover social, cultural y espiritualmente a las masas más necesitadas y para mantener una ordenada y real diversidad de opiniones dentro del máximo respeto a por las libertades públicas y la conciencia personal de todos los hombres es el reto y el mayor compromiso que se nos impone. Mis mejores votos son porque en esta Segunda Conferencia Mundial de entidades de televisoras públicas sea un hito importante en la realización de tan nobles empeños.

